



DECRETO N° 308

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 126 de fecha 24 de enero de 2018, mediante el cual se otorga una subvención al Club del Adulto Mayor El Jardín del Edén; el certificado de fecha 12 de enero de 2018, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1093 de fecha 10 de enero de 2018, y de la Comisión de Subvenciones, aprobando el otorgamiento de una subvención al Club del Adulto Mayor El Jardín del Edén; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena; y de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 10 de enero de 2018; la solicitud de otorgamiento de subvención al Club del Adulto Mayor El Jardín del Edén, de fecha 28 de noviembre de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 1639/09, de fecha 05 de mayo de 2009, que aprueba Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Illustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1677/09, de fecha 11 de mayo de 2009, y su modificación mediante Decreto Alcaldicio N° 114/14, de fecha 13 de enero de 2014, que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar la solicitud de subvención; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE** el Convenio suscrito con fecha 12 de febrero de 2018, entre el **CLUB DEL ADULTO MAYOR EL JARDÍN DEL EDÉN.**, R.U.T. N° 65.006.545-K, representado por doña **NELLY GLADYS BRUNILDA ALFARO CÉSPEDES**, R.U.T. con domicilio en y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde, don **ROBERTO JACOB JURE**, mediante el cual se otorga una subvención de \$ 300.000. (Trescientos mil de pesos), para realizar viaje a las provincias del Choapa y Limarí, cuyo monto será destinado a cubrir los gastos de transporte.
- 2.- **NOTIFÍQUESE** al representante personalmente o por carta certificada.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** "215-24-01-999-001 Cuentas por pagar Transferencias Corrientes al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables". Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese y archívese en su oportunidad.



CESAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:


- Interesados
- Club del Adulto Mayor El Jardín del Edén.
- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- RJJ/CSA/MPVV/cpl

QUINTO: Déjese establecido que el **CLUB DEL ADULTO MAYOR EL JARDÍN DEL EDÉN**, no tiene rendiciones pendientes ni ha sido beneficiaria con otros aportes o subvención dentro del presente año, requisitos que han sido comprobados y certificados por la comisión destinada a evaluar las solicitudes de subvención y cuyos integrantes han sido designados por Decreto Alcaldicio N° 114, de 13 de Enero de 2014.

SEXTO: El **CLUB DEL ADULTO MAYOR EL JARDÍN DEL EDÉN**, se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias con el N° 624 de fecha 3 de octubre de 2011.

SÉPTIMO: Personería. La personería de don **ROBERTO JACOB JURE** para representar a la Municipalidad de La Serena, consta en el Decreto Alcaldicio N° 4167, de fecha 6 de Diciembre de 2016. La personería de doña **NELLY GLADYS BRUNILDA ALFARO CÉSPEDES**, para representar al **CLUB DEL ADULTO MAYOR EL JARDÍN DEL EDÉN**, consta en el Certificado de fecha 10 de enero de 2018, emitido por la Secretaría Municipal.

Leído el presente convenio, las partes ratifican el contenido de sus cláusulas y firman en señal de aceptación.


NELLY GLADYS BRUNILDA ALFARO CÉSPEDES
CLUB DEL ADULTO MAYOR EL JARDÍN DEL EDÉN


CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Club del Adulto Mayor El Jardín del Edén
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/CSA/MPVV/cpl